

## ACTA LPAC

**Fecha:** 25/11/2016

**Lugar:** PNUD; Sala de reuniones

**Objetivo de la reunión:** Presentación del Proyecto **Número del Proyecto:** 00103487, **N° de Award:** 00100600. **Fomento y Difusión del Desarrollo Humano y del Trabajo Decente en Paraguay**

**Participantes:**

Roberto Gálvez,

Julio Manuel Fernández Frutos

Roberto Céspedes

Marcos Fretes Silguero

Libertad Gutiérrez

Veronique Gerard

### Desarrollo de la reunión:

Julio Fernández, Economista Jefe del PNUD-Paraguay, explica a los presentes que el nuevo Proyecto denominado Fomento y Difusión del Desarrollo Humano en Paraguay buscará contribuir con el resultado esperado (Manu 2.1) “El Paraguay ha reducido los niveles de pobreza, instaurado el trabajo decente y garantizado la mejora de los ingresos de la población activa” en el Marco de Cooperación para el Desarrollo entre la República del Paraguay y la Organización de las Naciones Unidas 2015-2019 y que los principales pilares de la estrategia son básicamente dos: a) Generación de Conocimiento y b) Abogacía para incorporar el enfoque de Desarrollo Humano y los ODS en la Política Pública

Libertad Gutiérrez realiza las siguientes consultas acerca de dos temas:

- a) ¿Cuál es la vinculación de este nuevo proyecto con los anteriores como Invertir en la Gente (ya cerrado) y el 47002 (en proceso de cierre)
- b) ¿Tiene elaborado (el Proyecto) los arboles de Problemas y Objetivo? ¿Cumple con todos los demás requisitos para su aprobación?

Las respuestas del equipo del Proyecto (Julio Fernández, Roberto Céspedes y Marcos Fretes) fueron las siguientes:

- a) El Proyecto Fomento y Difusión del Desarrollo Humano en Paraguay retomará varios de los componentes de los dos proyectos mencionados. Las investigaciones, publicaciones y trabajos de abogacía tendrán como principales focos de atención a los pobres extremos, los excluidos, mujeres. Uno de los indicadores que se continuará estimando y difundiendo precisamente será el Índice de Desigualdad de Género, además de hacer estudios específicos de acceso al ICE por sexo y otras variables; por otro lado, los Informes, Cuadernos Notas de Desarrollo Humano se realizarán en el marco de este proyecto. Además continuará el trabajo de asesoramiento al gobierno en materia de estudios de pobreza y población.
- b) Se expuso a los presentes los árboles de problemas y de objetivos, además de los otros requerimientos necesarios.

Veronique Gerard consultó acerca de dos temas puntuales: a) la contraparte del nuevo proyecto y b) el periodo de duración del Proyecto.

La respuesta al tema de contraparte estuvo a cargo del Sr. Roberto Gálvez en los siguientes términos.

Los informes de desarrollo humano y todas nuestras investigaciones tienen que cumplir con varios requisitos: Apropiación nacional, deben ser participativos e inclusivos, debemos tener independencia en el análisis, debemos tener alta calidad en los análisis, nuestros estudios deben ser claros y nuestras presentaciones deben ser pedagógicas buscando el máximo impacto, en este sentido, todo lo que hagamos debe ser susceptible de emplearse para la abogacía orientada a políticas de Estado. El Informe Nacional de Desarrollo Humano es el buque insignia (flagship) de nuestra organización; en este sentido, para garantizar la independencia en el análisis, *especialmente en periodos electorales (que en Paraguay son muy largos)*, en este proyecto no tendremos contraparte gubernamental; sin embargo, participarán todos los sectores de la sociedad (incluyendo al gobierno) y en todos los casos compartiremos los análisis y las recomendaciones con todos los actores nacionales. Nuestros informes serán participativos, inclusivos y garantizaremos la alta calidad técnica.

Respecto al periodo de duración del proyecto, Julio Fernández respondió que se plantea el periodo 2017-2019; pero aclaró que la elaboración de los informes de desarrollo humano es una actividad permanente de la oficina del PNUD de cada país; en ese sentido manifestó que al final del año 2019 debería estudiarse la posibilidad de extensión del Proyecto.

Una última pregunta realizada al equipo técnico fue acerca de los desafíos más relevantes: el equipo respondió precisamente uno de los más importantes será la elaboración del Informe Nacional de Desarrollo Humano denominado: Energía y Desarrollo Humano que abordará temas de alto interés nacional. El Gobierno que resulte electo en las próximas elecciones (abril de 2018) será el Gobierno (Ejecutivo y Legislativo) que deberá renegociar el Tratado de Itaipú.

